Boletín Consular
Octubre 2023, No. 38

TRÁMITES SIN CITA EN BOSTON CON PICO Y CÉDULA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Consulado de Colombia en Boston

CON EL ÁNIMO DE BRINDARLE UN MEJOR SERVICIO, EL CONSULADO DE COLOMBIA EN BOSTON INFORMA QUE A PARTIR DEL LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2023 APLICARÁ UN PLAN PILOTO DE ATENCIÓN SIN CITA, MEDIANTE PICO Y CÉDULA PARA LOS SIGUIENTES TRÁMITES:

- **Pasaportes**
- **Cédulas y tarjetas de identidad**
- **Poderes especiales – reconocimientos de firma**
- **Autenticaciones de copias de documentos**
- **Permisos de salida de menor**
- **Supervivencias**

Supervivencias: Solo si vive en Massachusetts, Rhode Island, Vermont, Maine o New Hampshire, solicite su supervivencia enviándonos un texto o un whatsapp al **857 262 7345**. Debe incluir su número de cédula, el fondo de pensión y una prueba de su domicilio en los Estados mencionados.

NOTA: Si usted prefiere la modalidad de citas, también puede agendar su cita los viernes desde las 7:30 a.m. (excepto festivos) en nuestra página web. Estas citas se asignan para la semana inmediatamente siguiente.

- El cronograma de números para cada día se publicará mensualmente en nuestra página web y en los boletines consulares.
- Se atenderá por orden de llegada desde las 8:30 a.m. y se aplicarán cupos limitados diarios. El último turno será asignado a 12:30 p.m. según disponibilidad en sala.
- Recuerde asistir con todos los requisitos para el trámite que necesita, de lo contrario no será posible atenderle. Consulte los requisitos en https://boston.consulado.gov.co/acerca/atencion_usuario

REVISAR CRONOGRAMA PICO Y CÉDULA

Consulado de Colombia en Boston

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TRÁMITES SIN CITA EN BOSTON CON PICO Y CÉDULA

CITAS PRIORITARIAS:

Favor enviar un correo electrónico a cboston@cancilleria.gov.co donde coloque sus datos de contacto, tipo y número de documento de Identificación si hace parte de estos grupos:

- Menores de 13 años
- Adultos mayores de 60 años
- Mujeres embarazadas
- Personas con algún tipo de discapacidad
- Personas en situación de emergencia

Nota: Las mujeres embarazadas y personas con discapacidad deben adjuntar en el correo certificación médica. Las personas con algún tipo de emergencia deben adjuntar todos los soportes que sustenten su situación.

CRONOGRAMA PICO Y CÉDULA:

Cronograma Pico y cédula - Consulado en Boston

Fecha del 30 de octubre al 1 de diciembre de 2023		Último número de la cédula, tarjeta de identidad o registro civil	Fecha del 30 de octubre al 1 de diciembre de 2023		Último número de la cédula, tarjeta de identidad o registro civil
Lunes	30 de octubre	0	Jueves	16 de noviembre	3
Martes	31 de octubre	1	Viernes	17 de noviembre	4
Miércoles	1 de noviembre	2	Lunes	20 de noviembre	5
Jueves	2 de noviembre	3	Martes	21 de noviembre	6 y 7
Viernes	3 de noviembre	4	Miércoles	22 de noviembre	8 y 9
Lunes	6 de noviembre	5	Jueves	23 de noviembre	Festivo Massachusetts
Martes	7 de noviembre	6	Viernes	24 de noviembre	Festivo Massachusetts
Miércoles	8 de noviembre	7	Lunes	27 de noviembre	0
Jueves	9 de noviembre	8 y 9	Martes	28 de noviembre	1
Viernes	10 de noviembre	Festivo Massachusetts	Miércoles	29 de noviembre	2
Lunes	13 de noviembre	0	Jueves	30 de noviembre	3
Martes	14 de noviembre	1	Viernes	1 de diciembre	4
Miércoles	15 de noviembre	2			

Los siguientes trámites se seguirán atendiendo mediante cita previa escribiéndonos a cboston@cancilleria.gov.co

- Registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción
- Copias de registros civiles
- Certificados de residencia
- Información sobre Ley de Victimas
- Poderes generales – escrituras públicas y copias certificados de vigencia
- Renuncia y recuperación de la nacionalidad

Consulado de Colombia en Boston

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

NUEVO HORARIO PARA RECOGER CÉDULAS, TARJETAS DE IDENTIDAD Y PASAPORTES

A partir del lunes 30 de octubre de 2023, usted puede recoger su pasaporte, su cédula o su tarjeta de identidad de **lunes a viernes de 12:30 p.m. a 2:00 p.m. sin cita**.

Recuerde que:

•Debe recoger personalmente su cédula presentando la contraseña impresa de su cédula o el pasaporte colombiano vigentes.

•Debe recoger personalmente su pasaporte presentando su cédula o su contraseña impresa de la cédula vigente o su pasaporte anterior.

•Los pasaportes y tarjetas de identidad de menores de edad deben ser reclamados únicamente por el padre o madre que acompañó el trámite, no es necesario que el menor asista a recoger el documento. El padre o madre debe traer su cédula o contraseña impresa vigente y el registro civil del menor

Tenga en cuenta: si desea que el pasaporte se le envíe a su casa, el día de su cita debe traer al Consulado un sobre priority mail con estampillas de USD 9.65 y número de seguimiento. Este sobre solo se le recibirá el mismo día de su cita